

**BOLETÍN DEL CLERO  
DEL  
OBISPADO DE LEÓN.**

**SECRETARIA DE CÁMARA DEL OBISPADO.**

Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor me ordena anunciar que á los Curatos sacados á la firma por Edicto de 4 del corriente, ha de añadirse el de Vegaquemada, que pueden firmar los opositores aprobados en el Concurso general, y cuya provision corresponde á Su Señoría Ilustrísima.

Leon y Marzo 16 de 1881.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

**Donativos para Su Santidad.**

	Reales.	Cénts.
<i>Suma anterior.</i>	11.773	96
El Párroco de Fresnellino del Monte.	12	
D. Víctor Olea, Presbítero.	60	
Una persona piadosa de Garrafe.	20	
El Párroco de Villecha.	40	
El Párroco de Valdepiélago.	48	
El Párroco y feligreses de Dobres.	20	
El Párroco de Beges.	10	
El Párroco de Tama.	20	
El Párroco de Valverde del Camino.	14	
Varios feligreses del mismo.		
El Párroco de Barrillos de las Arrimadas y algunos feligreses.	28	
<b>TOTAL.</b>	<b>12.065</b>	<b>96</b>

## COLLATIONES MORALES PRO MENSE APRILIS.

1.<sup>a</sup>

Bernardus, vir dives et immitis, nullas pauperibus eleemosynas largitur; nec putat se in hoc delinquere, quia novit, in lege civili esse mandatum ut omnes pauperes à Beneficentia publica succurrantur, ad quem finem, ait, meum tributum solvo. Uxor vero ejusdem, de viri avaritia valde dolens, illo inscio, sat largas eleemosynas in pauperes, vel causas pias effundit.

QUÆRITUR ERGO:

Quid et quotplex sit eleemosyna.

An detur præceptum largiendi eleemosynam, et quando obliget.

An cum notabili detimento status tenearis succurrere extreme indigenti.

An sit licitum cuilibet accipere ab aliis in extrema necessitate quod sibi est necessarium.

Quid ad casum.

### *Casus liturgicus.*

In quo loco induenda sint paramenta ad celebrandum sacram, quæ orationes tunc recitari debeant, et sub qua obligatione.

2.<sup>a</sup>

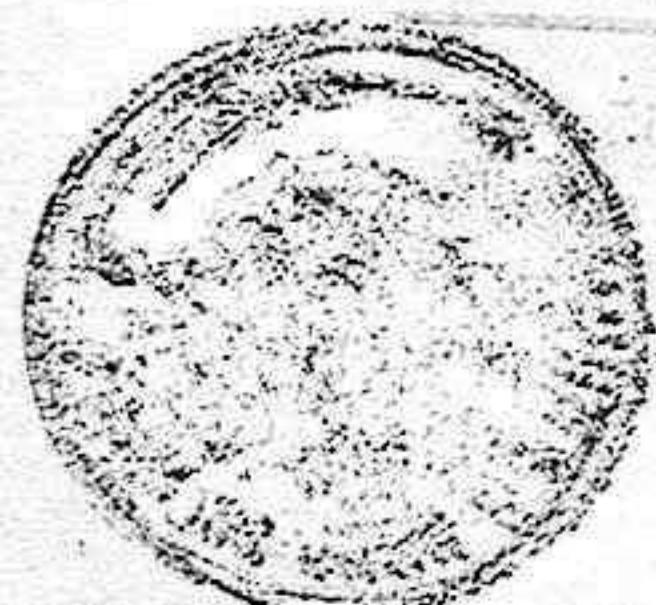
Lucretia, astuta femina, licet egestate non laboret et bene valeat, se pauperimam et infirmitatibus obrutam fingit. Huc et illuc vagatur, eleemosynas requirens, præsertim ab iis quibus omnino incognita est. Ut divites magis ad misericordiam inflectat, dictitare solet falso, se numerosa prole onerari, et hoc probat ostendendo puerulos non paucos, vestibus laceratis indutos, sed reapse alienos. Hac industria, notabilem pecuniæ summam a quodam divite obtinuit.

QUÆRITUR ERGO:

Quibus pauperibus clemosyna elargienda sit.

De quibus bonis fieri beat eleemosyna.

Ad quid teneantur qui per fraudem eleemosynas obtinent.



Ad quid respective teneantur sacerdotes, ecclesiastici, et regulares circa obligationem elargiendi eleemosynam.

Quid ad casum.

*Casus liturgicus.*

Quomodo obligat Rubrica lavandi manus ante missam, et si lavari debent integræ vel tantum extremitates indicis et pollicis.

3.<sup>a</sup>

Gerinus, vir timoratæ conscientiæ, *opportune et importune arguit, obsecrat et increpat* peccantes contra leges Dei vel Ecclesiæ, v. g. blasphematores, laborantes in die Dominica, turpia loquentes, et alios ejusdem furfuris; sed infelici successu deterritus, à qualibet postea admonitione abstinet. Verum, semper anxius est, peccati mortalis reum se existimat, et de obligatione proximum corrigendi, frequenter interrogat.

QUÆRITUR ERGO:

Quid sit correctio fraterna, an detur præceptum circa ipsam, et quot conditiones requirantur ut obliget hujusmodi præceptum.

Quæ peccata sint materia præcepti correctionis.

Quid nobis præcipiatur circa ordinem correctionis fraternali.

An subditi teneantur superiores corrigere.

Quid ad casum.

*Casus liturgicus.*

Quomodo calix præparetur, et si liceat superponere mantergium, sudarium, clavem Tabernaculi, perspicillum aut aliquid aliud.

4.<sup>a</sup>

Tirinus, fractioni policæ addictus, ut suorum triumphum obtineat, quidquid leges civiles ad ruinam adversariorum permittant frequenter utitur, crudeliter in ephemerede eos per-

tractat, duellum aliquando sustinet, et de seditione procuranda continuo agit.

QUÆRITUR ERGO:

Quot sint vitia charitati opposita.

Quid de odio Dei et proximi, deque discordia, contentione, schismate, bello, rixa, duello et seditione dicendum est.

Quid ad casum.

*Casus liturgicus.*

Quid notandum circa assumptionem paramentorum ad celebrandam missam.

El Sábado de la pasada semana, celebró órdenes generales el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, confiriendo el Subdiaconado á veintidos clérigos y el Diaconado á ocho. La mayor parte de ellos era de estudiantes profesos del Colegio de Escuelas Pías, establecido en el edificio de San Marcos de esta Ciudad.

**LITURGIA.**

**SOBRE EL MODO DE REZAR EN EL CORO EL «CONFITEOR.»**

LUCEN.—In insigni Collegiata Ecclesia Sancti Michaelis ad Forum Lucense viget consuetudo, ab immemorabili tempore inducta, ut, quoties in chorali officio facienda est confessio, Hebdomadarius se inclinans Decano Prælato, qui primum ac distinctum obtinet stallum, dicat *Tibi Pater* et *Te Pater*, et similiter interque chorus repetens confessionem: Decanus autem quando officium non peragit faciens confessionem una cum choro dicit: *Vobis fratres*, et *vos fratres*. Quoniam vero Revmus. Dnus. Eugenius Nanninius, modernus Decanus et Ordinarius ipsius Collegiatæ Ecclesiæ dubitaverit an eiusmodi consuetudo legitime continuari possit, sequentia dubia S. R. Congregationi pro opportuna declaracione exhibuit, nimirum:

DUBIUM I. An, quando Ordinarius chorali officio assistit, Hebdomadarius dicere debeat in confessione facienda, *Tibi Pater*, vel potius *Vobis fratres?*

DUBIUM II. An idem dicere debeat chorus inclinans se ad Prælatum vel Hebdomadarium?

DUBIUM III. An Ordinarius dicere debeat *Tibi pater* ad Hebdomadarium, vel potius *Vobis fratres?*

Sacra porro eadem Congregatio ad relationem subscripti

Secretarii, auditio voto alterius ex Apostolicarum Cæremoniarum Magistris, propositis Dubiis I, II, III, respondere censuit: *Servetur Cæremoniale Episcoporum, ideoque expositam consuetudinem esse abolendam.* Atque ita decrevit et servari mandavit.

Die 25 Maii 1878.—FR. TH. M., CARD. MARTINELLI, S. R. C.  
Præf. Plac. Ralli. S. R. C. secretarius.

VELADA LITERARIA  
en el Seminario Conciliar de esta ciudad á honra y glo-  
ria del Angélico Patrono de Las Escuelas,  
SANTO TOMÁS DE AQUINO.

Se celebró el Domingo último en el espacioso salon de Academias, á las seis y media de la tarde, bajo la presidencia de nuestro Ilmo. Prelado y con asistencia de Capitulares de ambos Cabildos, é individuos del Clero parroquial, y muchos seglares que se distinguen por su piedad é ilustracion. Habia en el local profusion de luces: bajo un grau dosel de terciopelo, el retrato de Leon XIII: en frente una bella imagen de Santo Tomás de Aquino.

Prévio un armonioso preludio de música, el Ilmo. Sr. Obispo inauguró la Velada, manifestando que después de haberse celebrado en aquel Seminario con gran solemnidad la fiesta religiosa del Doctor Angélico, debia esperarse una Sesión Literaria en honor del Patrono de las Escuelas, que tan profundo y justo entusiasmo excita en todos los amantes de la verdadera ciencia.

Sentimos muy de veras que los originales que se aglomeran en este número nos impidan hacer siquiera unos breves extractos de los dos discursos pronunciados en aquella memorable Velada.

«El Dr. [REDACTED] Santos Blanco, defendió las Tesis que siguen:

1.<sup>a</sup> Homo essentialiter constat ex materia et anima intellectiva.

2.<sup>a</sup> Hœc unitur materiæ et quidem primæ, ut forma substantialis.

3.<sup>a</sup> Eique competit subsistere sine materia.»

El joven Doctor, catedrático del mismo Seminario, defendió estas proposiciones en latin correcto y puro, mostrando conocimientos teológicos y filosóficos muy superiores á su edad y enteramente conformes con las doctrinas del Ángel de Aquino.

En seguida, el Sr. Obispo invitó á los concurrentes á que hiciesen las observaciones ú objeciones que gustasen, pues el

Disertante estaba dispuesto á contestarlas. Sin duda el temor de que se prolongara demasiado el acto retrajo de aceptar esta fina invitacion, y solamente el Sr. Magistral de la Catedral expuso en latin uno de los argumentos más fuertes que aducen los materialistas, el cual fué contestado por el Sr. Blanco en el mismo idioma con lucidez y facilidad.

Volvieron á oirse los acordes de la orquesta, y despues subió á la Cátedra el Ilustre Sr. D. Cayetano Sentís, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral, que pronunció un notabilísimo discurso sobre los efectos que ha producido en el hombre la Regeneracion Cristiana. Bosquejó hábilmente y con cierta novedad las miserias y las grandezas del hombre, contemplando en este los vestigios de la magnifica obra de la creacion y las rui-  
nas causadas por el pecado. El hombre, añadía el orador, es un conjunto de enigmas y de misterios, que sólo se explican admitiendo el dogma de la culpa original. Buscó y halló la creencia de esta verdad en los pueblos antiguos al través de sus errores y supersticiones. Observó cómo se destinaba á los sacrificios, los animales más queridos del hombre: cómo se llevó la exageracion hasta inmolar víctimas humanas; y cómo se introdujo la idea de la institucion de una víctima por otra, si bien á nadie se le ocurrió jamás, entre los pueblos paganos, que habia de haber una víctima que fuese el mismo Dios hu-  
manado. El Sr. Sentís trazó á grandes rasgos los importantísimos beneficios de la Redencion en las diferentes esferas del órden natural, y que sin embargo sería empequeñecer torpemente el grandioso cuadro de la Regeneracion Cristiana, si no se le contemplase en el órden sobrenatural. El orador tuvo en esta parte de su discurso arranques sublimes, propios del sabio católico.

Acto continuo, el Prelado terminó la Velada, dando expresivas gracias á los Sres. que la habian honrado con su presencia, y recomendando encarecidamente á los escolares que viesen siempre en su ínclito Patrono Santo Tomás un modelo de la virtud y del estudio, toda vez que el objeto de las festividades de los Santos es movernos á imitar sus ejemplos, sobre lo cual expuso Su Señoría Ilustrísima consideraciones muy provechosas. No fueron ménos las que le sugirió la contestacion que acababa de recibir de la Santa Sede acerca del interrogatorio de la Visita *ad Limina*, fijándose principalmente en los párrafos relativos á los Seminarios, á los cuales considera el Sumo Pontífice, como la más sólida esperanza de mejores dias para la Iglesia. Afortunadamente se conoce en todas partes la necesidad de un clero virtuoso é instruido y los Prelados consagran sus cuidados especiales á los Seminarios, como lo vemos en los dos de esta Diócesi. Cuando baje al sepulcro, decía el señor

Obispo, será mi mayor consuelo ver que los seminaristas han correspondido á mis desvelos. Su Señoría Ilustrísima hablaba *ex corde* y fué escuchado con vivísimo interés.

Así concluyó aquella Velada Literaria de la que todos los concurrentes salieron complacidísimos.

## SANTAS MISIONES.

El dia 15 han terminado las predicadas en el Arciprestazgo de Rueda de Abajo: la primera en Gradeles, la segunda en San Bartolomé residencia del venerable Sr. Arcipreste, y la tercera en Cifuentes. Las varias cartas que se han recibido, están contestes en ponderar la affuencia de los fieles á oir la divina palabra sin arredrarles la distancia ni las lluvias, los frutos copiosos obtenidos y la laboriosidad y celo de los PP. Misioneros. Al leer las relaciones que se nos han dirigido, no parece sino que cada Mision iba superando á la anterior; pero la verdad es, y esto es lo que más consuela, que las tres Misiones han sido admirables. Se han dado más de cuatro mil comuniones, y los pueblos quedan tan satisfechos de los trabajos apostólicos de los PP. Misioneros, como estos marchan prendados de la religiosidad y fervor de aquellas parroquias.

Los Sres. Curas han dado ejemplo como siempre de labradores ayudando á los Padres en el ejercicio del santo ministerio, y les han recibido y despedido con las pruebas de la más afectuosa consideracion. Quedan instaladas las Asociaciones del Sagrado Corazon de Jesús y de Hijas de María, tan recomendadas siempre por nuestro Ilmo. Prelado.

Aunque los PP. Misioneros solo vinieron para dar estas tres Misiones, el Sr. Obispo ha logrado que den otra en el Arciprestazgo de Oteros de Rey, la cual comenzará hoy mismo en la parroquia de Pajares, residencia del digno Sr. Arcipreste, y concluirá el dia de la Anunciacion de la Santísima Virgen.

Demos gracias á Dios por estos beneficios que nos dispensa, y pidámosle siempre el aumento de las Misiones, que tan copiosos frutos de salvacion producen en el pueblo cristiano.

## Crónica religiosa.

A medida que vá avanzando la Santa Cuaresma, se acen-túa cada dia más el espíritu religioso de los leoneses.

En la Iglesia parroquial de San Martín celebra la asocia-cion Josefina, establecida por el Sr. Obispo, un solemne Septe-nario en honor del glorioso San José; el templo no es bastante para el gran número de fieles que concurren á estos cultos. Las pláticas están á cargo de los Sres. D. Ramon María Calabozo, Presbítero, Capellan del Hospital.—Sr. Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.—D. Rutilo Carrillo, Ecónomo de San Pedro de los Huertos.—P. José de Calasanz y Homs.—Lic. D. Pedro Gon-zalez Ordás, Párroco de Santa Marina.—D. Fernando Lunar, Presbítero, y el último dia el Sr. D. Antonio Bermudez, Ecóno-mo de Santa Ana.

El domingo último predicó en la Catedral el Sr. Magistral de la misma; en San Isidoro á la Misa Mayor el Sr. Magistral de la Colegiata: por la tarde, á los ejercicios vespertinos de Mi-sion, el Sr. Cura del Puente del Castro y el Sr. Penitenciario de la Catedral, y este mismo Capitular fué orador en los cultos de Santa Nona.

La Asociacion de las Hijas de María y la Venerable Orden Tercera tienen tambien los ejercicios de sus respectivos esla-tutos.

Los frutos de estas devociones se ven principalmente en gran número de fieles que rodean los confesonarios en todas las iglesias.

## RETÓRICA Y POÉTICA

## LITERATURA PRÉCEPTIVA.

Con este título acaba de publicar una obra el Sr. D. Hipóli-to Casas, ilustrado Catedrático de la misma asignatura en el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta provincia, autor tambien del *Programa* de la misma obra, con un cuadro sinóptico en que se reseña el organismo de la asignatura.

Precio de la obra. . . . . 6 pesetas

Id. del programa. . . . . 0·75 ó sea 3 rs.